

**EL SUSCRITO APOYO A LA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA
EMPRESAS SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA
HUILA**

CERTIFICA

Que en cumplimiento a la normatividad vigente en especial al Decreto Ley 1567 de 1998 – Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 y Decreto 1083 de 2015, y con el fin de contribuir a un entorno laboral apropiado la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina, en el área de presupuesto apropió en el rubro descrito los recursos para el Plan Institucional de Capacitaciones – PIC para la vigencia 2026:

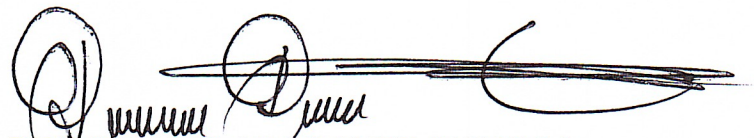
Es importante detallar que el presupuesto de la vigencia 2026 inicio su aprobación en el Acta COMFIS No. 0103 del 18 de Diciembre de 2025, Acuerdo No. 016 del 30 de Diciembre de 2025 y finalizó con la Resolución No. 629 del 30 de Diciembre de 2025:

Código	Tipo Gasto	Denominación	Presupuesto
21202020090292920 01	2.1.2	Servicios de apoyo educativo - CAPACITACION	\$ 10.534.000

En los anteriores términos, esperamos haber resuelto la solicitud y sólo nos resta manifestar nuestra disposición para atender con premura los interrogantes que sobre el particular se susciten, u otro que alrededor de la gestión a nuestro cargo resulte.

Cualquier aclaración con gusto la atenderé

Sin otro particular y con el debido respeto



DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA
Apoyo a la Coordinación del Presupuesto